- 1. BONO DE NAVIDAD
- 2. CEDER LOCAL CALLE MENDEZ VIGO 227 LEGION AMERICANA
- 3. DESIGNANDO CANCHA PARCELAS KUILAN EMILIO (MILLO) PEREZ
- 4. APORTACION \$ 500.00 CUARTEL POLICIA DE DORADO
- 5. PITBULLS
- 6. LEY 2
- 7. IMPONE PENNALIDAD POR HURTO Y EXTRACCION MATERIAL RECICLABLE DE ESTACIONES -
- 8. DONATIVO COLICEBA \$ 5,000.00
- 9. DONATIVO \$ 250.00 ASOCIACION ESPINA BIFIDA
- 10. CALLE SANTA BARBARA
- 11. PARA ENMENDAR ORDENANZA NUM. 28. SERIE 1991-92 ARBITRIO
- '2. ALUMBRADO PUBLICO PARA PROYECTO DE DESARROLLO DE SOLARES ETC.

  TRANSFERENCIA \$ 61,593.95 PAGO SENTENCIA

  PAGO SENTENCIA \$ 8,000.00
- 15. ENMENDANDO ORDENANZA DE CIERRE
- 16. ESTABLECE NORMAS DE CONDUCTA EN SALA DE SESIONES
- 17. PROHIBE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PESADOS EN URB, SANTA BARBARA, HUILLAR
- 18. EMPRESTITO \$ 147,460.00
- 19. AREA ESTACIONAMIENTO PARA IMPEDIDOS FRENTE A ESCUELA JACINTO LOPEZ
- 20. AUTORIZAR LA VENTA DEL LIBRO HISTORIA DE DORADO \$ 3.00
- 21. PROHIBE EL CAMBIO DE USO SOLARES SIN EL CONSENTIMIENTO DEL GOBIERNO MINICIPAL
- 22. DONATIVO \$ 500.00 AYUDANOS A VIVIR FUNDACION SIDA PEDRIATRICO
- 23. CREANDO PUESTOS
- 24. TRANSFERENCIA \$ 22,791.20
- 25. EMPRESTITO \$ 150,000.00
- 26. ZONA DE CARGA Y DESCARGA
- 27. REAJUSTE \$ 247,590.00
- 28. DONATIVO POLICIA DORADO \$ 800.00
- 29. FONDO ESPECIAL DEFENZA CIVIL \$ 5,713.00
- 30. DONATIVO NIÑA ESCUCHAS \$150.00
- 31. ENMIENDA LA ORDENANZA NUM. 28 SERIE 1991-92 EXIME DE PAGO DE ARBITRIO A FACILIDADES PARA CONTROL DE ACCESO JUNTA DE RESIDENTES O VECINOS
- 32. DONATIVO ESCUELA JOSE DE DIEGO BO. PUERTO
- 33. REAJUSTE \$40,000.00
- 34. TRANSFERENCIA \$193,900.00
- 35.EMPRESTITO \$ 450,000.00
- 36. ARBITRIO DE \$ 300.00 por CADA LUMINARIA QUE SE ENCIENDA

- 37 . PARA PROHIBIR EL TRANSITO DE VEHICULOS PESADOS DE MOTOR POR LAS CALLE DE LA COMUNIDAD REPARTO DEL DE ESPINOSA
- 38. TRANSFERENCIA \$ 48,059.80
- 39. AUTORIZA AL ALCALDE DE DORADO ACELEBRAR FIESTAS PATRONALES
- 40. DONATIVO CRUZ ROJA AMERICANA \$ 700.00
- 41. TRANSFERENCIA \$ 19,000.00
- 42. AUTORIZAR AL ALCALDE A ARRENDAR ESPACIOS MUNICIPALES
- 43. TRANSFERENCIAS \$ 67,000.00